

	ALCALDIA SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: F-CT-002
		VERSIÓN: 1
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020
		RESPONSABLES: Todas las dependencias

ANÁLISIS DEL SECTOR

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MINIMA CUANTIA
OBJETO DEL PROCESO:	"REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE UNA DOTACIÓN PARA EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, CON EL FIN DE FORTALECER LA ESTRATEGIA DE RESPUESTA A EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE"
PLAZO DE EJECUCIÓN:	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO APARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

PERSPECTIVA LEGAL.

El numeral tercero del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 faculta a las entidades públicas para celebrar contratos para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad.

Que el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia señala que: Son atribuciones del ALCALDE MUNICIPAL conforme al numeral 3 el cual determina dirigir la acción Administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de sus funciones y la prestación de servicios a su cargo.

Son aplicables los principios de la Constitución Política, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - LEY 80 DE 1993, LEY 1474 DE 2011, LEY 1150 DE 2007 y el DECRETO 1082 DE 2015.

- **LEY 1474 DE 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."**

ARTÍCULO 94. Transparencia en contratación de mínima cuantía. Adiciónese al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 el siguiente numeral.

La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

- a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;
- b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;
- c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;
- d) Las comunicaciones de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

	ALCALDIA SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: F-CT-002
		VERSIÓN: 1
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020
		RESPONSABLES: Todas las dependencias

PARÁGRAFO 1. Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional. (...)

- **Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos."**

TITULO I DE LA EFICIENCIA Y DE LA TRANSPARENCIA

Numeral 5 del Artículo 2º. De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección entre otras, la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA.

- **DECRETO 1082 DE 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional"**

SUBSECCIÓN 5 (Subsección, Modificada por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021)

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía. La Entidad Estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener, como mínimo, lo siguiente.

1. La descripción de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

De conformidad con el ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Se llevará a cabo el Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Dichas reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto. (...)

LAS NORMAS ACTUALMENTE VIGENTES SE PRESUMEN CONOCIDAS POR TODOS LOS PROPONENTES QUE PARTICIPEN LA INVITACIÓN

PERSPECTIVA COMERCIAL:

ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

Calle 4 No 6 -15 - Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050}

E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co

www.sabanalarga-casanare.gov.co

Sabanalarga - Casanare

	ALCALDIA SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: F-CT-002
		VERSIÓN: 1
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020
		RESPONSABLES: Todas las dependencias

CONTRATACIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO:

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio de Sabanalarga Casanare, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores de bienes o servicios relacionados y basado en ciertos criterios, arrojando como resultado lo siguiente:

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	PROCESO DE MINIMA CUANTIA INVITACION PUBLICA No. SC-SG-MC-015 DE 2025
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO ó CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA No. 110.2013.159.2025
OBJETO DEL CONTRATO.	"ADQUISICION DE VESTUARIO Y CALZADO PARA SIETE (07) FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SABANALARGA - CASANARE, EN LA VIGENCIA 2025."
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	OCHO (8) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	VALOR: QUINCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$15.222.480,00), FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO CANCELARA EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA: EL CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME POR PARTE DEL CONTRATISTA Y APROBACIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE, SOPORTES DE PAGOS DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES) Y APORTES PARAFISCALES DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL PAGO, INGRESO AL ALMACÉN MUNICIPAL Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

	ALCALDIA SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: F-CT-002
		VERSIÓN: 1
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020
		RESPONSABLES: Todas las dependencias

GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	• CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO. • CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO.
---	--

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	PROCESO DE MINIMA CUANTIA INVITACION PUBLICA No. SC-SG-MC-010 DE 2024
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO ó CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA No. 152 DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO.	COMPRA DE VESTUARIO Y CALZADO PARA FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ADULTOS MAYORES RESIDENTES EN EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE ADULTO MAYOR DE SABANALARGA - CASANARE
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	OCHO (8) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	VALOR: DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$19.649.687) FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO CANCELARA EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA: EL CIENTO POR CIENTO (100%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME POR PARTE DEL CONTRATISTA Y APROBACIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE, SOPORTES DE PAGOS DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES) Y APORTES PARAFISCALES DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL PAGO, INGRESO AL ALMACÉN MUNICIPAL Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

Calle 4 No 6 -15 - Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050}

E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co

www.sabanalarga-casanare.gov.co

Sabanalarga - Casanare

	ALCALDIA SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: F-CT-002
		VERSIÓN: 1
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020
		RESPONSABLES: Todas las dependencias

GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	- CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO. - CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO.
---	--

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	MÍNIMA CUANTÍA SC-SG-MC-017 DE 2023
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	Nº 146 DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO.	SUMINISTRAR A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANALARGA – CASANARE, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL (CALZADO Y VESTIDOS DE LABOR)
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$14.997.500) EL MUNICIPIO CANCELARA EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA: EL CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME POR PARTE DEL CONTRATISTA Y APROBACIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE, SOPORTES DE PAGOS DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES) Y APORTES PARAFISCALES DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL PAGO, INGRESO AL ALMACÉN MUNICIPAL Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	-CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO -SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES -CALIDAD DEL SERVICIO

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS:

La **Secretaría General y de Gobierno**, ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP, son:

	ALCALDIA SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: F-CT-002
		VERSIÓN: 1
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020
		RESPONSABLES: Todas las dependencias

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	MINIMA CUANTÍA
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAYABETAL-CUNDINAMARCA
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	No. MG-IMC-032-2025 16 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO.	ADQUIRIR LA DOTACIÓN CORRESPONDIENTE A UNIFORMES PARA EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE GUAYABEFAL
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	OCHO (08) DÍAS
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	VALOR: DOCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$12.799.878) M/CTE FORMA DE PAGO: El valor total del contrato se pagará mediante UN (01) ÚNICO PAGO, previo visto bueno de la supervisora del contrato y con la entrega de la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, cuenta de cobro y/o factura, constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social, parafiscales y acta de liquidación, los cuales deberán cumplir las previsiones legales y demás requisitos legales solicitados.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	- CUMPLIMIENTO - CALIDAD DE LOS BIENES

	ALCALDIA SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: F-CT-002
		VERSIÓN: 1
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020
		RESPONSABLES: Todas las dependencias

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	MÍNIMA CUANTÍA
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	MC N°. 148 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO.	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS.
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	VALOR: TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA.PESOS MCTE (\$39.268.750,00). FORMA DE PAGO: El Municipio pagará al Contratista el valor del contrato de la siguiente forma: Mediante un único pago previa entrega total de los bienes objeto del contrato, en los cuales se reflejará la cantidad de bienes efectivamente suministrados y a los precios ofertados por el contratista y pactados en el contrato. Lo anterior previa expedición de constancia del supervisor de recibo a satisfacción, presentación de la cuenta de cobro y/o factura y la acreditación del pago de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARL, EPS, Pensiones) y demás impuestos de conformidad con la ley, en especial los señalados en la normativa vigente. Para realizar el (los) pagos se deberá cumplir:



**ALCALDIA SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE
MERCADO**

CÓDIGO: F-CT-002

VERSIÓN: 1

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020

RESPONSABLES: Todas las dependencias

	1. Certificado de recibido a satisfacción del objeto del contrato, por parte del supervisor del contrato. 2. Presentación de los respectivos informes 3. Presentación de la factura o cuenta de cobro. La factura Electrónica y el Código CUFE para la validación de la factura ante la DIAN, conforme a los requisitos señalados en el artículo 617 Estatuto Tributario y la desagregación de los bienes y/o servicios que conforman el valor facturado cuando no esté en la factura. 4. Certificado de Aportes de Seguridad Social que evidencie estar al día en los pagos durante los últimos seis meses de conformidad con lo establecido en el inciso 3° del artículo 50 de la ley 789 de 2002 y que está a paz y salvo por todo concepto, bajo la gravedad de juramento suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo 5. El Municipio efectuara las deducciones a que haya lugar sobre el pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. 6. En todo caso los pagos estarán sujetos al programa anual de caja (PAC) de la entidad.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	NO EXIGIDAS

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	MÍNIMA CUANTÍA

Calle 4 No 6 -15 - Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050}

E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co

www.sabanalarga-casanare.gov.co

Sabanalarga - Casanare

	ALCALDIA SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: F-CT-002
		VERSIÓN: 1
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020
		RESPONSABLES: Todas las dependencias

ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OCAMONTE-SANTANDER
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO N° 129 DE 2023 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO.	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PARA LA DOTACIÓN DE LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE - SANTANDER
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	VALOR: DIEZ MILLONES DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$10.010.000). FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO DE OCAMONTE PAGARÁ AL CONTRATISTA MEDIANTE: MEDIANTE UN (1) ÚNICO PAGO A LA ENTREGA DE TODOS LOS ELEMENTOS REQUERIDOS, PREVIA LEGALIZACIÓN DE LA OBLIGACIÓN CONTRAÍDA PARA LO CUAL EL SUPERVISOR DEJARÁ CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA VENTA. ASÍ MISMO, EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR LA FACTURA DE COBRO, Y LA ESPECIFICACIÓN DE COSTOS UNITARIOS Y TOTALES, APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y DEMÁS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA RESPECTIVA ORDEN DE PAGO, Y VISTO BUENO DEL SUPERVISOR. LA NO PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS O SU PRESENTACIÓN EXTEMPORANEA EXONERAN AL MUNICIPIO CONTRATANTE DEL PAGO DE INTERESES MORATORIOS.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	• SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. • SUFICIENCIA DE LA GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES.

	ALCALDIA SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: F-CT-002
		VERSIÓN: 1
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020
		RESPONSABLES: Todas las dependencias

ANÁLISIS DE LA OFERTA.

Con el fin de establecer el valor del **PRESUPUESTO OFICIAL, KAREN JULIANA ARENAS VILLAMOR** en calidad de secretaria general y de Gobierno del Municipio de Sabanalarga Casanare; realizó INVITACIÓN A COTIZAR, con el fin de establecer el estudio de precios de mercado, el cual está debidamente suscrito y hace parte integral del presente documento, estudio de precios de mercado que se obtuvo con **TRES COTIZACIONES** y una vez verificadas las cotizaciones presentadas por **Cotización No. 1: ADHARCOL GROUP SAS, NIT: 901.740.993-1. Cotización No. 2: HOREB GROUP S.A.S, NIT: 901.152.438-2 y Cotización No. 3: KASTOR INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S, NIT: 900.603.563-8**, se procede a tomar el **MENOR VALOR** por ítem cotizado, y establecer el presupuesto oficial que queda de la siguiente manera:

COTIZACION 1: ADHARCOL GROUP SAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL	IVA 19%	VALOR TOTAL
1	CAMISA TIPO NAVAL AMERICANO	UNIDAD	6	\$349.622,00	\$2.097.732,00	\$ 398.569,08	\$ 2.496.301
2	PANTALÓN TIPO NAVAL AMERICANO	UNIDAD	6	\$268.940,00	\$1.613.640,00	\$ 306.591,60	\$ 1.920.232
3	CAMISETA CUELLO REDONDO	UNIDAD	6	\$ 49.946,00	\$299.676,00	\$ 56.938,44	\$ 356.614
4	PRESILLAS	UNIDAD	6	\$ 42.262,00	\$253.572,00	\$ 48.178,68	\$ 301.751
5	GORRA TIPO BEISBOLERA	UNIDAD	6	\$ 67.235,00	\$403.410,00	\$ 76.647,90	\$ 480.058
6	CINTURÓN	UNIDAD	6	\$ 86.445,00	\$518.670,00	\$ 98.547,30	\$ 617.217
7	BOTA TÉRMICA BOMBERO	PAR	6	\$ 274.703,00	\$1.648.218,00	\$ 313.161,42	\$ 1.961.379
8	CHAQUETA DE SERVICIO BOMBEROS	UNIDAD	6	\$ 345.780,00	\$2.074.680,00	\$ 394.189,20	\$ 2.468.869

	ALCALDIA SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: F-CT-002
		VERSIÓN: 1
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020
		RESPONSABLES: Todas las dependencias

9	CHALECO DE SERVICIO	UNIDAD	6	\$ 119.892,50	\$ 719.355,00	\$ 136.677,45	\$ 856.032
10	CAMISA BLANCA DE MANGA CORTA	UNIDAD	6	\$ 202.895,00	\$ 1.217.370,00	\$ 231.300,30	\$ 1.448.670,30
11	FALDA	UNIDAD	2	\$ 177.072,00	\$ 354.144,00	\$ 67.287,36	\$ 421.431,36
12	PANTALÓN	UNIDAD	4	\$ 177.072,00	\$ 708.288,00	\$ 134.574,72	\$ 842.862,72
13	CHACÓ	UNIDAD	6	\$ 66.402,00	\$ 398.412,00	\$ 75.698,28	\$ 474.110,28
14	ZAPATO DE CHAROL HOMBRE	PAR	4	\$ 175.227,50	\$ 700.910,00	\$ 133.172,90	\$ 834.082,90
15	ZAPATO DE CHAROL MUJER	PAR	2	\$ 175.227,50	\$ 350.455,00	\$ 66.586,45	\$ 417.041,45

COTIZACION 2: HOREB GROUP S.A.S

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL	IVA 19%	VALOR TOTAL
1	CAMISA TIPO NAVAL AMERICANO	UNIDAD	6	\$ 309.400,00	\$ 1.856.400,00	\$ 352.716,00	\$ 2.209.116,00
2	PANTALÓN TIPO NAVAL AMERICANO	UNIDAD	6	\$ 238.000,00	\$ 1.428.000,00	\$ 271.320,00	\$ 1.699.320,00
3	CAMISETA CUELLO REDONDO	UNIDAD	6	\$ 44.200,00	\$ 265.200,00	\$ 50.388,00	\$ 315.588,00
4	PRESILLAS	UNIDAD	6	\$ 37.400,00	\$ 224.400,00	\$ 42.636,00	\$ 267.036,00
5	GORRA TIPO BEISBOLERA	UNIDAD	6	\$ 59.500,00	\$ 357.000,00	\$ 67.830,00	\$ 424.830,00
6	CINTURÓN	UNIDAD	6	\$ 76.500,00	\$ 459.000,00	\$ 87.210,00	\$ 546.210,00

	ALCALDIA SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: F-CT-002
		VERSIÓN: 1
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020
		RESPONSABLES: Todas las dependencias

7	BOTA TÉRMICA BOMBERO	PAR	6	\$ 243.100,00	\$ 1.458.600,00	\$ 277.134,00	\$ 1.735.734,00
8	CHAQUETA DE SERVICIO BOMBEROS	UNIDAD	6	\$ 306.000,00	\$ 1.836.000,00	\$ 348.840,00	\$ 2.184.840,00
9	CHALECO DE SERVICIO	UNIDAD	6	\$ 110.500,00	\$ 663.000,00	\$ 125.970,00	\$ 788.970,00
10	CAMISA BLANCA DE MANGA CORTA	UNIDAD	6	\$ 187.000,00	\$ 1.122.000,00	\$ 213.180,00	\$ 1.335.180,00
11	FALDA	UNIDAD	2	\$ 163.200,00	\$ 326.400,00	\$ 62.016,00	\$ 388.416,00
12	PANTALÓN	UNIDAD	4	\$ 163.200,00	\$ 652.800,00	\$ 124.032,00	\$ 776.832,00
13	CHACÓ	UNIDAD	6	\$ 61.200,00	\$ 367.200,00	\$ 69.768,00	\$ 436.968,00
14	ZAPATO DE CHAROL HOMBRE	PAR	4	\$ 161.500,00	\$ 646.000,00	\$ 122.740,00	\$ 768.740,00
15	ZAPATO DE CHAROL MUJER	PAR	2	\$ 161.500,00	\$ 323.000,00	\$ 61.370,00	\$ 384.370,00

COTIZACION 3: KASTOR INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA 19%	VALOR TOTAL
1	CAMISA TIPO NAVAL AMERICANO	UNIDAD	6	\$ 331.058,00	\$ 1.986.348,00	\$ 377.406,12	\$ 2.363.754,12
2	PANTALÓN TIPO NAVAL AMERICANO	UNIDAD	6	\$ 264.180,00	\$ 1.585.080,00	\$ 301.165,20	\$ 1.886.245,20
3	CAMISETA CUELLO REDONDO	UNIDAD	6	\$ 47.294,00	\$ 283.764,00	\$ 53.915,16	\$ 337.679,16
4	PRESILLAS	UNIDAD	6	\$ 41.514,00	\$ 249.084,00	\$ 47.325,96	\$ 296.409,96

Calle 4 No 6 -15 - Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050}

E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co

www.sabanalarga-casanare.gov.co

Sabanalarga - Casanare

	ALCALDIA SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: F-CT-002
		VERSIÓN: 1
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020
		RESPONSABLES: Todas las dependencias

5	GORRA TIPO BEISBOLERA	UNIDAD	6	\$ 63.665,00	\$ 381.990,00	\$ 72.578,10	\$ 454.568,10
6	CINTURÓN	UNIDAD	6	\$ 84.915,00	\$ 509.490,00	\$ 96.803,10	\$ 606.293,10
7	BOTA TÉRMICA BOMBERO	PAR	6	\$ 260.117,00	\$ 1.560.702,00	\$ 296.533,38	\$ 1.857.235,38
8	CHAQUETA DE SERVICIO BOMBEROS	UNIDAD	6	\$ 339.660,00	\$ 2.037.960,00	\$ 387.212,40	\$ 2.425.172,40
9	CHALECO DE SERVICIO	UNIDAD	6	\$ 118.235,00	\$ 709.410,00	\$ 134.787,90	\$ 844.197,90
10	CAMISA BLANCA DE MANGA CORTA	UNIDAD	6	\$ 207.570,00	\$ 1.245.420,00	\$ 236.629,80	\$ 1.482.049,80
11	FALDA	UNIDAD	2	\$ 174.624,00	\$ 349.248,00	\$ 66.357,12	\$ 415.605,12
12	PANTALÓN	UNIDAD	4	\$ 181.152,00	\$ 724.608,00	\$ 137.675,52	\$ 862.283,52
13	CHACÓ	UNIDAD	6	\$ 65.484,00	\$ 392.904,00	\$ 74.651,76	\$ 467.555,76
14	ZAPATO DE CHAROL HOMBRE	PAR	4	\$ 179.265,00	\$ 717.060,00	\$ 136.241,40	\$ 853.301,40
15	ZAPATO DE CHAROL MUJER	PAR	2	\$ 172.805,00	\$ 345.610,00	\$ 65.665,90	\$ 411.275,90

Es así que el presupuesto oficial para el presente proceso contractual es el siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA 19%	VALOR TOTAL
1	CAMISA TIPO NAVAL AMERICANO	UNIDAD	6	\$ 309.400,00	\$ 1.856.400,00	\$ 352.716,00	\$ 2.209.116,00



**ALCALDIA SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE
MERCADO**

CÓDIGO: F-CT-002

VERSIÓN: 1

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020

RESPONSABLES: Todas las dependencias

2	PANTALÓN TIPO NAVAL AMERICANO	UNIDAD	6	\$ 238.000,00	\$ 1.428.000,00	\$ 271.320,00	\$ 1.699.320,00
3	CAMISETA CUELLO REDONDO	UNIDAD	6	\$ 44.200,00	\$ 265.200,00	\$ 50.388,00	\$ 315.588,00
4	PRESILLAS	UNIDAD	6	\$ 37.400,00	\$ 224.400,00	\$ 42.636,00	\$ 267.036,00
5	GORRA TIPO BEISBOLERA	UNIDAD	6	\$ 59.500,00	\$ 357.000,00	\$ 67.830,00	\$ 424.830,00
6	CINTURÓN	UNIDAD	6	\$ 76.500,00	\$ 459.000,00	\$ 87.210,00	\$ 546.210,00
7	BOTA TÉRMICA BOMBERO	PAR	6	\$ 243.100,00	\$ 1.458.600,00	\$ 277.134,00	\$ 1.735.734,00
8	CHAQUETA DE SERVICIO BOMBEROS	UNIDAD	6	\$ 306.000,00	\$ 1.836.000,00	\$ 348.840,00	\$ 2.184.840,00
9	CHALECO DE SERVICIO	UNIDAD	6	\$ 110.500,00	\$ 663.000,00	\$ 125.970,00	\$ 788.970,00
10	CAMISA BLANCA DE MANGA CORTA	UNIDAD	6	\$ 187.000,00	\$ 1.122.000,00	\$ 213.180,00	\$ 1.335.180,00
11	FALDA	UNIDAD	2	\$ 163.200,00	\$ 326.400,00	\$ 62.016,00	\$ 388.416,00
12	PANTALÓN	UNIDAD	4	\$ 163.200,00	\$ 652.800,00	\$ 124.032,00	\$ 776.832,00
13	CHACÓ	UNIDAD	6	\$ 61.200,00	\$ 367.200,00	\$ 69.768,00	\$ 436.968,00
14	ZAPATO DE CHAROL HOMBRE	PAR	4	\$ 161.500,00	\$ 646.000,00	\$ 122.740,00	\$ 768.740,00
15	ZAPATO DE CHAROL MUJER	PAR	2	\$ 161.500,00	\$ 323.000,00	\$ 61.370,00	\$ 384.370,00
SUBTOTAL GRAVADO CON IVA							\$ 11.985.000,00
IVA- 19%							\$ 2.277.150,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL							\$ 14.262.150,00

Calle 4 No 6 -15 - Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050}

E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co

www.sabanalarga-casanare.gov.co

Sabanalarga - Casanare

	ALCALDIA SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: F-CT-002
		VERSIÓN: 1
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020
		RESPONSABLES: Todas las dependencias

PRESUPUESTO OFICIAL: CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 14.262.150,00). el cual incluye los impuestos, tasas y contribuciones de Ley.

PERSPECTIVA FINANCIERA.

FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO CANCELARA EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA: EL **CIENT POR CIENTO (100%)** DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME POR PARTE DEL CONTRATISTA Y APROBACIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE, SOPORTES DE PAGOS DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES) Y APORTES PARAFISCALES DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL PAGO, **INGRESO AL ALMACÉN MUNICIPAL** Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

PERSPECTIVA TÉCNICA

Las especificaciones técnicas se encuentran relacionadas en el anexo fichas técnicas.

CONDICIONES DEL PROPONENTE

Los requisitos de carácter habilitante se establecen a través del anexo denominado **"ANEXO QUE DETERMINA LOS REQUISITOS DE CARÁCTER HABILITANTES JURÍDICOS, TÉCNICO Y FINANCIEROS, ASÍ COMO LOS CRITERIOS DE PONDERACIÓN"**.

ANÁLISIS DEL RIESGO.

El Municipio a través de la (el) **SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO**, identificó los riesgos asociados al proceso de contratación y la forma de mitigarlos de conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes que modifique, adicionen o deroguen.

Por lo tanto, los **RIESGOS PREVISIBLES** son todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio financiero del mismo, siempre que sean identificables y cuantificables en condiciones normales.

Una vez efectuado el análisis respectivo y aplicada la guía **MANUAL PARA LA IDENTIFICACIÓN Y COBERTURA DEL RIESGO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN** expedido por Colombia Compra Eficiente, se pudo establecer los riesgos señalados en el Anexo (Matriz de Riesgos).

GARANTÍAS.

Con fundamento en el alcance del objeto, obligaciones contractuales y análisis de riesgos, SE REQUIERE EXIGIR AMPAROS AL CONTRATISTA:				
COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA

	ALCALDIA SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: F-CT-002
			VERSIÓN: 1
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020
			RESPONSABLES: Todas las dependencias

Garantía de seriedad de la propuesta		X	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Tres (3) meses a partir del cierre del proceso
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	X		DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS
Estabilidad de Obra		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Cinco (5) años a partir de la entrega de la obra
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo		X	Ciento por ciento (100%) del Valor del Anticipo	Duración del contrato y cuatro (4) meses más
Salarios, prestaciones e indemnizaciones		X	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		X	MÍNIMO DE 200 SMLMV O HASTA EL 5% DEL VALOR DEL CONTRATO CUANDO ESTE SEA SUPERIOR A 10.000 SMLMV, CASO EN EL CUAL EL VALOR ASEGURADO DEBE SER MÁXIMO HASTA 75.000 SMLMV, AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA	DURACIÓN DEL CONTRATO
Suministro de repuestos		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Duración del contrato Un (1) año más
Correcto funcionamiento de los equipos		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Duración del contrato Un (1) año más
CALIDAD DEL BIEN	X		DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (04) MESES MÁS.
Otras.		X		

FECHA: Sabanalarga Casanare, **VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2026.**


KAREN JULIANA ARENAS VILLAMOR
 Secretaria General y de Gobierno

Elaboró: Ferney Alexander Plazas Gamba 
 Profesional Contratado secretaria general y de gobierno
 Revisó: Oswaldo Sandoval Pedraza 
 Profesional Contratado secretaria general y de Gobierno

Calle 4 No 6 -15 - Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050}

E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co

www.sabanalarga-casanare.gov.co

Sabanalarga - Casanare